

Quito, abril 5 del 2008

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICA DE
CARGA LOGCAPE S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

**Yo, Rómulo Melecio Quezada Coronel, en calidad de
COMISARIO de la compañía de conformidad con lo que
establece en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo en
su consideración el siguiente informe:**

**Las actividades administrativas y financieras de la
compañía LOGCAPE S.A. en el periodo económico
comprendido desde el 1 de enero del 2007 hasta el 31 de
diciembre del 2007, se ha desarrollado conforme lo
establecen las Leyes Generales vigentes, manteniendo
concordancia y uniformidad con los estatutos de la
compañía.**

**Las cifras presentadas en los estados financieros se
encuentran registradas en su totalidad, respaldadas con los
documentos fuente, generalmente aceptados como son
diarios de ingresos y egresos, sustentados a la vez con sus
comprobantes de venta.**

**La administración de la compañía esta cumpliendo todas
las obligaciones laborales y tributarias, conforme lo
dispone el código de trabajo y la Ley de Régimen**

Tributario Interno, respectivamente, manteniendo así una buena imagen con los entes de control.

RECOMENDACION:

1.- Para poder superar la crisis presentada en la empresa es necesario que todos y cada uno de los socio unamos esfuerzos dediquemos mas tiempo del que hasta ahora lo hemos hecho y trabajemos fuerte en pro de la superación de la crisis y del progresos de la compañía.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Romulo Quezada', written over a horizontal line.

**Rómulo Quezada
COMISARIO**